



despoblación o el envejecimiento) que hubiera perjudicado a Castilla y León.

La financiación autonómica necesita ahora el concurso de Junts, cuya posición pasa por avanzar hacia un concierto económico entre el Estado y Catalunya. España no quiso ayer adelantar cómo planteara su equipo la negociación con los grupos parlamentarios, pero la formación de Carles Puigdemont ya advirtió ayer que presentará una enmienda a la totalidad cuando la ley llegue al Parlamento. El portavoz económico de Junts en el Congreso, Josep Maria Cruset, advirtió que el modelo planteado por Hacienda “certificará que no hay sistema de financiación singular ni llave de la caja para Catalunya. Hay una propuesta del café para todos como siempre”. Junts ha participado en varias negociaciones importantes con Hacienda, como la del paquete fiscal de diciembre del 2024 que desbloquearon Puigdemont y el expresidente José Luis Rodríguez Zapatero. La relación en este momento ha empeorado.

El ministro de Hacienda

Junts plantea una enmienda a la totalidad porque “no hay sistema de financiación singular”

Hacienda vuelve a descartar una cesión integral del IRPF: “Estamos de acuerdo en una gestión en red”

también descartó ayer negociar una cesión integral del IRPF a Catalunya. “Estamos de acuerdo en una gestión en red” del impuesto, defendió, aunque se abrió a negociar las enmiendas que se presenten.

El sistema de financiación autonómica todavía hoy en vigor se aprobó en el 2009 con ningún voto en contra. Entonces España era muy diferente. La vicepresidenta segunda y ministra de Economía y Hacienda, Elena Salgado, fue la responsable de cerrar el acuerdo. El conseller de Catalunya era entonces Antoni Castells. El Gobierno logró en el Consejo de Política Fiscal y Financiera el apoyo de las comunidades gobernadas por el PSOE, así como de Cantabria, cogobernada entonces por PRC y PSOE, y Canarias, por CC y PP. Las comunidades en ese momento en manos del PP se abstuvieron por orden del presidente del partido y líder de la oposición, Mariano Rajoy. El sistema en vigor lleva doce años caducado.●